



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 SEP 2024	
Recibido.....	Hs.
Nº.....	C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo Nacional a los fines de subsanar los errores u omisiones existentes en el Censo 2022 realizado por el INDEC, en la localidad de Elortondo, Departamento General Lopéz.

**SOFIA GALNARES**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora presidente:

En los últimos meses, varias comunas y municipios del sur de la provincia de Santa Fe expresaron su descontento ante los resultados del Censo Nacional 2022, publicados con más de dos años de retraso.

Esta comunicación refiere en particular a la localidad de Elortondo, cuya Presidenta Comunal es María Isabel Bosco, quien a las pocas horas de finalizado el censo presentó una serie de reclamos, elevando una serie de puntos los cuales demostraban que el relevamiento tenía serias falencias.

Para ser más precisa a las 48 horas de realizado el censo, el 18 de mayo de 2022, la Comuna de Elortondo presentó un reclamo oficial al IPEC, ya que encontraron varias irregularidades graves, como por ejemplo que en los planos no figuraban el barrio Santa Teresita, de 60 casas y que tiene 30 años de existencia; o calle Córdoba que no aparecía abierta, cuando hace dos décadas que se hizo ese trabajo, se atribuyeron zonas rurales que eran zonas urbanas y tal situación generó que el Censista rural, dejara sin censar todas las viviendas que se encontraban en esa situación, entre otras fallas.

Las autoridades locales señalan numerosas irregularidades en la recolección de datos, afirmando que las cifras oficiales subestiman la cantidad real de habitantes, lo que afecta negativamente la distribución de los fondos por coparticipación.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Presidenta Comunal de Elortondo, María Isabel Bosco y toda su gabinete, frente a las inconsistencias detectadas, decidieron realizar un censo propio en 2022, cuyos resultados arrojaron una población cercana a los 7.600 habitantes, en contraste con los 5.781 reportados por el INDEC.

También existe un grave perjuicio para la localidad de Elortondo, toda vez que la información que arrojó el último Censo, afecta la parte fiscal, siendo la población una variable de coparticipación, teniendo incidencia del 40% en la coparticipación federal y de los Ingresos brutos según fórmula polinómica; en la coparticipación del impuesto Inmobiliario esto tiene un peso relativo al 20% ; en el Fondo de Obras Menores un peso relativo al 49 % para el total de habitantes y un 21 % para la población con NBI.-

Si tal perjuicio sólo podrá ser revisado luego de 10 años, llevará una irreversibilidad del daño, siendo la única alternativa a los fines de la reparación de los daños y perjuicios que todo esto acarrea, la impugnación del actual censo y la realización de un nuevo acto de censo.-

Por la importancia que reviste la temática, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**SOFIA GALNARES**  
**Diputada Provincial**